



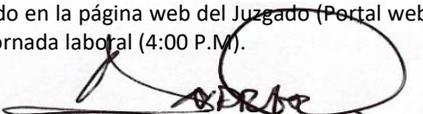
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
Anzoátegui Tolima

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 024 de 2023

Fecha: veintiuno (21) de julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

No.	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001-2022-00105-00	Verbal especial declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Rosa Elena Ramos	Alveiro Rodríguez Camargo y otros	21/07/2023	Auto designa Curador Ad Litem.
2	730434089001-2022-00106-00	Verbal especial declarativo de pertenencia de mínima cuantía	Pedro Luis Arenas Toquica	Alveiro Rodríguez Camargo y otros	21/07/2023	Auto resuelve recurso de reposición y otro.
3	730434089001-2022-00123-00	Verbal especial declarativo de pertenencia de mínima cuantía	José Jesús Marín Gélvez	Héctor Ramiro Marín Parra	21/07/2023	Auto ordena incluir contenido de la valla.
4	730434089001-2022-00166-00	Verbal especial declarativo de pertenencia de menor cuantía	Jairo Orjuela Carrasquilla	Arturo Rodríguez Medina	21/07/2023	Auto ordena incluir contenido de la valla.
5	730434089001-2023-00007-00	Verbal declarativo de rendición de cuentas provocada	Friny Alejandra Ramírez	Laureano Amórtegui Borbón	21/07/2023	Auto reprograma fecha diligencia.
6	730434089001-2023-00134-00	Verbal declarativo de división material	Luz Nancy mota Flórez	José Antonio Mora Flórez	21/07/2023	Auto admite demanda.

En la fecha veintiuno (21) de julio de Dos Mil Veintitrés (2023), se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal Establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M.).

  
ANDRÉS FERNANDO RODRÍGUEZ CORRALES  
Secretario